

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00479-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 29 de junio de 2022 con el cual se confirmó el auto de 8 de febrero de 2022 con el cual se negó el mandamiento de pago.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto confutado.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.